



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA

“Proceso de formación para la implementación del Modelo Integral para el abordaje de la violencia a nivel comunitario y escolar”

Nicaragua, Marzo de 2023

Contenido

1. Introducción	3
2. Objetivos de la Consultoría	4
3. Descripción de la Consultoría	4
4. Consideraciones metodológicas	5
5. Seguimiento de la Consultoría	6
6. Productos esperados	6
7. Formas de pago	7
8. Perfil de la persona oferente	7
9. Responsabilidades	8
10. Confidencialidad de la información, autoría y publicación	9
11. Criterios de valoración	9
12. Presentación de ofertas	9



 www.educo.org.ni |
  @educoNI |
  @educo-Nicaragua |
  @educoONG

OFICINA NACIONAL

 (+505) 2276 0606 (+505) 8421 1043
 2da. Entrada a Las Colinas, Costado Sur de la Iglesia Católica, Condominio Altos de las Colinas Casa No. 5, Región América, Managua, Nicaragua

 @educo-Nicaragua |
  @educoONG

OFICINA LOCAL JINOTEGA

 (+505) 2782 3268 (+505) 8421 1062
 Barrio Ernesto Rosales, Del Silais, 1 1/2 cuadra al Este, Región América, Jinotega, Nicaragua



1. Introducción

El presente documento contiene los Términos de Referencia (de ahora en adelante TdR) para el desarrollo del proceso de formación para la implementación del Modelo Integral para el abordaje de la violencia a nivel comunitario y escolar. Este está orientado a fortalecer a los distintos actores comunitarios en materia de buen trato hacia la niñez y la promoción de entornos seguros, entendiendo como entorno seguro aquella comunidad donde NNA disfruten de relaciones sanas entre pares. Asimismo, les permitirá apropiarse de información y conocimientos para desarrollar mecanismos de protección, haciendo énfasis en la promoción de la participación de NNA, equidad de género y prevención de violencia.

Esta consultoría se enmarca en la ejecución del proyecto NI2085: Mi comunidad protectora, cuyo objetivo es facilitar el desarrollo de mecanismos comunitarios para la protección de NNAS y prevención de la violencia. Este proyecto a su vez contribuye a la implementación de nuestro programa de protección “Crecer sin miedo y protegidos” el cual plantea en sus objetivos promover que las comunidades cuenten con mecanismos de protección eficaces para la prevención y acompañamiento de la niñez ante situaciones de violencia.

Sobre Educo¹

Fundación Educación y Cooperación - Educo es una ONG global de cooperación para el desarrollo que, desde hace más de 25 años, actúa en beneficio de la infancia y en defensa de sus derechos. Es miembro de ChildFund Alliance, una de las principales coaliciones internacionales de ONG's centrada en la protección de la infancia. Su compromiso de trabajo con niñas y niños se vincula al Enfoque de Derechos de Niñez como el marco que relaciona el bienestar de NNAS con el disfrute de sus derechos. Es por lo que el quehacer está centrado en el trabajo con niñas, niños y su entorno para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar, para alcanzar un mundo donde todas las niñas y los niños tienen acceso a entornos educativos y disfrutan plenamente de sus derechos y de una vida digna. En Nicaragua está presente desde el año 2004 y desde entonces ha venido contribuyendo al bienestar de niñas, niños, adolescentes mediante la promoción del ejercicio de sus derechos, en especial el derecho a una educación de calidad.

¹ Para más información dirigirse a: www.educo.org



OFICINA NACIONAL

(+505) 2276 0606 (+505) 8421 1043
2da. Entrada a Las Colinas, Costado Sur de la Iglesia Católica, Condominio Altos de las Colinas Casa No. 5, Región América, Managua, Nicaragua

www.educo.org.ni | [@educONI](https://twitter.com/educONI)

[@educONicaragua](https://www.facebook.com/educONicaragua) | [@educONG](https://www.instagram.com/educONG)

OFICINA LOCAL JINOTEGA

(+505) 2782 3268 (+505) 8421 1062
Barrio Ernesto Rosales, Del Silais, 1 1/2 cuadra al Este, Región América, Jinotega, Nicaragua



2. Objetivos de la Consultoría

Objetivo General

Desarrollar el proceso de formación para la implementación del Modelo Integral para el abordaje de la violencia a nivel comunitario y escolar; y el desarrollo de mecanismos de protección a la niñez.

Objetivos específicos

- Facilitar procesos de fortalecimiento de conocimientos y habilidades tomando en cuenta los lineamientos de prevención y atención establecidos por el Modelo Integral para el abordaje de la violencia a nivel comunitario y escolar.
- Promover en las y los miembros de las redes comunitarias el desarrollo de mecanismos de protección que prevengan la violencia hacia la niñez.
- Garantizar evidencia gráfica de todo el proceso de formación con las redes comunitarias, resaltando cambios e impactos que se logren alcanzar con los grupos participantes.

3. Descripción de la Consultoría

La consultoría consiste en desarrollar un proceso de fortalecimiento de conocimientos y habilidades en prevención de la violencia hacia la niñez, tomando en cuenta los lineamientos de prevención y atención establecidos por el Modelo Integral para el abordaje de la violencia a nivel comunitario y escolar de Educo. Se realizarán 5 sesiones por cada comunidad, trabajando con un total de 300 participantes integrados en 20 redes comunitarias de los siguientes territorios:

No.	COMUNIDADES	MUNICIPIO	No.	COMUNIDAD	MUNICIPIO
1	EL ARENAL	MATAGALPA	11	LAS CUREÑAS	JINOTEGA
2	MOLINO NORTE	MATAGALPA	12	LAS LOMAS	JINOTEGA
3	23 DE ABRIL	MATAGALPA	13	LAS MINAS YANKEE NO.2	JINOTEGA
4	SITIO VIEJO	MATAGALPA	14	LOS ROBLES	JINOTEGA
5	WASWALI ABAJO	MATAGALPA	15	MANCOTAL ARRIBA	JINOTEGA
6	ASTURIAS	JINOTEGA	16	LAS LATAS	JINOTEGA
7	DATANLÍ	JINOTEGA	17	SANTA CARMELA	JINOTEGA
8	EL CARRIL	JINOTEGA	18	SARAGUASCA	JINOTEGA
9	EL PELÓN	JINOTEGA	19	TOMATOYA	JINOTEGA
10	EL SALTO	JINOTEGA	20	PUEBLO NUEVO	JINOTEGA

Este proceso ha sido considerado para realizarse por medio sesiones lúdico-participativas con adolescentes, madres y padres de familia, docentes, líderes comunitarios, entre otros actores que conforman las redes comunitarias. Se espera que se retomen los elementos establecidos en el



www.educo.org.ni | [@educONI](https://twitter.com/educONI)
OFICINA NACIONAL
 (+505) 2276 0606 (+505) 8421 1043
 2da. Entrada a Las Colinas, Costado Sur de la Iglesia Católica, Condominio Altos de las Colinas Casa No. 5, Región América, Managua, Nicaragua

[@educO-Nicaragua](https://www.facebook.com/educO-Nicaragua) | [@educOONG](https://www.instagram.com/educOONG)
OFICINA LOCAL JINOTEGA
 (+505) 2782 3268 (+505) 8421 1062
 Barrio Ernesto Rosales, Del Silais, 1 1/2 cuadra al Este, Región América, Jinotega, Nicaragua



Modelo Integral para el abordaje de la violencia a nivel escolar y comunitario, el cual hace énfasis en 2 componentes: prevención y atención. Al final del proceso las y los participantes deben tener la capacidad para poner en práctica el paso a paso de este modelo, además de contar con habilidades que propicien la protección de la niñez en un entorno comunitario en donde la convivencia pacífica, la tolerancia, el respeto a la diversidad, la no-violencia, sean actitudes y conductas valoradas positivamente por la comunidad..

Los resultados de la consultoría y productos a entregar deberán ser presentados en un informe final; en el cual se deben dejar establecidas las metodologías, instrumentos y herramientas utilizados en el proceso en modalidad estándar y en versión amigable, con el fin de que las redes comunitarias puedan multiplicar las temáticas abordadas.

4. Consideraciones metodológicas

El/la consultor/a tendrá a cargo la implementación del trabajo de campo (en los municipios de Matagalpa y Jinotega), así como la construcción del plan de formación en base a lo estipulado en el Modelo Integral antes mencionado. A lo largo de todo el proceso de formación y los productos obtenidos de éste se debe considerar el tema de género, haciendo hincapié en las problemáticas que afectan específicamente a las niñas y adolescentes mujeres.

El/la consultor/a deberá definir y presentar a Educo la ruta metodológica a seguir para lograr los objetivos previstos, incluyendo técnicas y herramientas a utilizar. Deberá proponer un plan de trabajo, detallando las acciones a desarrollar en el tiempo previsto para ejecución de la consultoría.

La metodología por aplicar en el proceso deberá ser creativa y motivadora que facilite alcanzar los objetivos de la consultoría; así como el involucramiento y participación de todos los asistentes teniendo en cuenta los valores que se promueven desde Educo.

El/la consultor/a que presente propuesta técnica y económica para el proceso deberá considerar los siguientes aspectos:

Lectura y análisis de la información disponible: El/la consultor/a deberá leer y analizar el Modelo Integral para el abordaje de la violencia a nivel comunitario y escolar, con sus respectivos anexos, **el cual será facilitado por Educo, y deberá ser solicitado por las/los consultoras/es durante la etapa previa al cierre del plazo de recepción de ofertas.** Asimismo, deberá leer y participar del proceso de inducción sobre las políticas institucionales de Salvaguarda de la niñez, en el cual **deben participar todos y cada uno de los miembros de los equipos consultores** (incluido personal que hará trabajo de campo, conductores/as, entre otros).



www.educo.org.ni | [@educONI](https://twitter.com/educONI)
OFICINA NACIONAL
☎ (+505) 2276 0606 (+505) 8421 1043
📍 2da. Entrada a Las Colinas, Costado Sur de la Iglesia Católica, Condominio Altos de las Colinas Casa No. 5, Región América, Managua, Nicaragua

[@educuNicaragua](https://www.facebook.com/educuNicaragua) | [@educuONG](https://www.instagram.com/educuONG)
OFICINA LOCAL JINOTEGA
☎ (+505) 2782 3268 (+505) 8421 1062
📍 Barrio Ernesto Rosales, Del Silais, 1 1/2 cuadra al Este, Región América, Jinotega, Nicaragua



Preparación del proceso metodológico: El/la consultor/a deberá hacer su propuesta metodológica con los procesos a desarrollar tomando en cuenta los tiempos de la comunidad.

Facilitación del proceso de formación: El/la consultor/a deberá incluir en su propuesta todos los gastos para la facilitación del proceso, tales como: material fungible, alimentación de los participantes en las sesiones, impresiones de material metodológico, transporte (incluye alquiler de vehículos, seguros), entre otros. Educo no se hará responsable de los gastos que no estén planificados en la propuesta económica.

Seguimiento al proceso: El/la consultor/a deberá brindar información de avances a solicitud de Educo. Una vez finalizado el proceso de formación en las comunidades, se deben presentar los resultados por medio de informe final y entregar los productos elaborados.

Presentación de informe final: Se deben presentar un informe donde se visibilicen aspectos relevantes del desarrollo del proceso, resultados, conclusiones, recomendaciones, entre otros. Asimismo, se deberán presentar los medios de verificación y los respectivos análisis estadísticos que permitan evidenciar la adquisición de conocimientos y habilidades por parte de las y los participantes.

5. Seguimiento de la Consultoría

El consultor deberá presentar informe de avances a solicitud de Educo. La duración de la consultoría será de 120 días calendario a partir de la firma del contrato, finalizando con la entrega del último producto.

La validación y aprobación de los productos finales estará a cargo de Educo, para lo cual operativamente se designa al Responsable de Operaciones Programáticas y la Especialista Técnica de Protección, quienes en coordinación con el Equipo de Programas darán el respectivo seguimiento a la consultoría.

6. Productos esperados

El/la consultor/a deberá a entregar a Educo los siguientes productos:

Producto 1: Plan de trabajo detallado que contenga una descripción clara de la ruta a seguir durante el proceso y un cronograma que exprese con claridad los tiempos y actividades a desarrollar. Además, se debe adjuntar la metodología para la implementación de los procesos de formación con actores comunitarios.



OFICINA NACIONAL

(+505) 2276 0606 (+505) 8421 1043

2da. Entrada a Las Colinas, Costado Sur de la Iglesia Católica, Condominio Altos de las Colinas Casa No. 5, Región América, Managua, Nicaragua

www.educo.org.ni | [@educONI](https://twitter.com/educONI)

[@educu-Nicaragua](https://www.facebook.com/educu-Nicaragua) | [@educuONG](https://www.instagram.com/educuONG)

OFICINA LOCAL JINOTEGA

(+505) 2782 3268 (+505) 8421 1062

Barrio Ernesto Rosales, Del Silais, 1 1/2 cuadra al Este, Región América, Jinotega, Nicaragua



Producto 2: Informe de la realización del trabajo de campo, en donde se describan las actividades realizadas y los principales elementos a destacar. Se deben adjuntar los listados de asistencia de participantes y fotografías de las sesiones.

Producto 3: Informe final con los principales resultados del proceso de formación, que incluya el análisis cuantitativo y cualitativo que evidencie la adquisición de conocimientos por parte de las y los participantes (se debe adjuntar base de datos de la información cuantitativa). Asimismo, se deberán entregar materiales audiovisuales donde se refleje el impacto del proceso.

7. Formas de pago

El/la consultor/a deberá realizar propuesta de los porcentajes de pago en su oferta económica. Estos serán consensuados con el área financiera y programática una vez se haya adjudicado la consultoría. A los honorarios se aplicarán las correspondientes deducciones de ley establecidas para los servicios profesionales.

- El primer desembolso se cancelará posterior a la firma del contrato y contra entrega a satisfacción del Producto 1.
- El segundo desembolso se hará efectivo a la entrega del producto 2, recibido a satisfacción por Educo.
- El último desembolso se cancelará una vez se entregue el producto 3, recibido a satisfacción de Educo.

8. Perfil de la persona oferente

En caso de ser personas naturales, se requieren profesionales que reúnan los siguientes requisitos:

- Titulado universitario en Ciencias Sociales, Jurídicas, Humanidades o carreras afines con amplio conocimiento y experiencia demostrable en facilitación de procesos de formación con énfasis en la promoción de los derechos de niñez y/o adolescencia.
- Profesional con alto compromiso en cuanto a la protección y derechos de la niñez.
- Amplio conocimiento y experiencia demostrable en facilitación de metodologías a nivel comunitario (deseable).
- Dominio del enfoque ludo pedagógico y de educación popular en trabajo con redes comunitarias.
- Excelente capacidad de análisis, síntesis y redacción.
- Profesional y/o equipo consultor con disponibilidad de trasladarse a los municipios en donde se realizará el estudio.



www.educo.org.ni | [@educONI](https://twitter.com/educONI)
OFICINA NACIONAL
☎ (+505) 2276 0606 (+505) 8421 1043
📍 2da. Entrada a Las Colinas, Costado Sur de la Iglesia Católica, Condominio Altos de las Colinas Casa No. 5, Región América, Managua, Nicaragua

[@educO-Nicaragua](https://www.facebook.com/educO-Nicaragua) | [@educOONG](https://www.instagram.com/educOONG)
OFICINA LOCAL JINOTEGA
☎ (+505) 2782 3268 (+505) 8421 1062
📍 Barrio Ernesto Rosales, Del Silais, 1 1/2 cuadra al Este, Región América, Jinotega, Nicaragua



En caso de ser una entidad consultora, además de los requisitos anteriores, se requerirá lo siguiente:

- Estar registrada legalmente para laborar en el país.
- Contar con soportes administrativos tales como: Cédula RUC, factura membretada, entre otros.

Para aplicar a la consultoría, se debe adjuntar los CV de cada uno de las/os miembros de los equipos consultores.

9. Responsabilidades

Responsabilidades de la/el consultor/a seleccionada/o

- Entregar los productos establecidos con la calidad requerida, ajustándose a la metodología acordada previo a la ejecución.
- Todos los gastos en que el/la consultor/a incurra durante la ejecución de las actividades y que sean necesarios para el desarrollo de la consultoría deberán ser incluidos en la oferta económica (transporte, alimentación del equipo consultor, alimentación de los participantes en los procesos de consulta, alojamiento, materiales, entre otros, considerando las particularidades de los municipios en donde se realizará el estudio). Educo no se asumirá el pago de gastos que no hayan sido presupuestados en la oferta económica.
- Contar con medios de movilización para trasladarse a los territorios en donde se implementará la consultoría, tomando en cuenta las condiciones de los municipios y sus comunidades. Educo no asumirá el traslado de miembros del equipo consultor a los territorios para el desarrollo de sus actividades.
- Cumplimiento obligatorio de la Política de Protección y Buen Trato a la niñez (PPBT) y la Política de Protección contra la Explotación, el Abuso y el Acoso Sexual (PSEAH) en todo el proceso de consultoría, que incluye desde la firma de contrato hasta la entrega de los resultados finales. En caso de que este requerimiento no se cumpla y se cometan faltas graves o muy graves, se prescindirá de los servicios automáticamente.
- Garantizar el llenado del permiso para la toma de material audiovisual cuando éste incluya la participación de menores de edad. Este formato deberá ser solicitado por el equipo consultor a Educo, previo a las sesiones de formación.

Responsabilidades de Educo

- Proveer la información necesaria y pertinente para el desarrollo de la consultoría: Modelo Integral para el abordaje de la violencia a nivel comunitario y escolar junto con sus anexos,



www.educo.org.ni | [@educONI](https://twitter.com/educONI)
OFICINA NACIONAL
(+505) 2276 0606 (+505) 8421 1043
2da. Entrada a Las Colinas, Costado Sur de la Iglesia Católica, Condominio Altos de las Colinas Casa No. 5, Región América, Managua, Nicaragua

[@educu-Nicaragua](https://www.facebook.com/educu-Nicaragua) | [@educuONG](https://www.instagram.com/educuONG)
OFICINA LOCAL JINOTEGA
(+505) 2782 3268 (+505) 8421 1062
Barrio Ernesto Rosales, Del Silais, 1 1/2 cuadra al Este, Región América, Jinotega, Nicaragua



Canasta Metodológica, Kit de Resiliencia, entre otros, además de las políticas institucionales de salvaguarda que serán de obligatorio cumplimiento.

- Revisar y aprobar oportunamente el plan de trabajo y las metodologías a aplicar.
- Apoyar la convocatoria y el seguimiento a los procesos de consulta en las comunidades.
- Retroalimentar el desarrollo y los productos que se entreguen a lo largo del proceso, además de indicar y/o aprobar ajustes que sean necesarios durante la consultoría.

10. Confidencialidad de la información, autoría y publicación

El/la consultor/a deberá garantizar los principios de confidencialidad en todo el proceso de ejecución y asegurar el eficiente y discreto manejo de la información. Los resultados del proceso serán de uso exclusivo de Educo y por ningún motivo debe ser utilizado para fines personales.

Se prohíbe expresamente la divulgación total o parcial de datos e información proporcionada o de la que se haya tenido conocimiento durante el desarrollo de la consultoría, de cualquiera de las instituciones u organizaciones con las que se mantienen vínculos de coordinación y colaboración. Así mismo, los productos elaborados serán propiedad de la Fundación Educación y Cooperación (Educo) y no podrán ser divulgados, reproducidos, comercializados o compartidos por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito de la Fundación.

11. Criterios de valoración

Para efectos de la presente consultoría se ha definido el sistema de ponderación con los criterios requeridos, entre ellos los siguientes:

- Calidad de la propuesta metodológica: coherencia con los TdR, definición de las metodologías a aplicar, descripción del proceso a desarrollar, pertinencia de la propuesta con los resultados esperados, entre otros elementos.
- Plan de trabajo acorde a los tiempos establecidos: ajustado al TdR, calendarización lógica del proceso.
- Perfil de la persona o equipo consultor: experiencia comprobable y acorde con lo que se solicita en los TdR.
- Propuesta económica pertinente: desglose de los gastos, costos coherentes y reales en relación con los procesos a desarrollar.

12. Presentación de ofertas

La persona oferente deberá remitir vía correo electrónico oferta técnica y oferta económica de forma separada y en formato digital, que refleje todos los costos en los que va a incurrir con definición clara de conceptos desglosados acorde con las actividades.



www.educo.org.ni | [@educONI](https://twitter.com/educONI)
OFICINA NACIONAL
(+505) 2276 0606 (+505) 8421 1043
2da. Entrada a Las Colinas, Costado Sur de la Iglesia Católica, Condominio Altos de las Colinas Casa No. 5, Región América, Managua, Nicaragua

[@educONicaragua](https://www.facebook.com/educONicaragua) | [@educONG](https://www.instagram.com/educONG)
OFICINA LOCAL JINOTEGA
(+505) 2782 3268 (+505) 8421 1062
Barrio Ernesto Rosales, Del Silais, 1 1/2 cuadra al Este, Región América, Jinotega, Nicaragua



Las ofertas deberán ser enviadas a Vivian Saballos, responsable de Administración y Finanzas, al correo electrónico: vivian.saballos@educo.org a más tardar el **20 de abril, 2023**. Consultas técnicas y/o metodológicas realizarlas al correo grethel.jimenez@educo.org y/o mauricio.silva@educo.org

En el asunto del correo indicar:

- *Propuesta técnica y Financiera Consultoría Formación Proyecto NI2085.*



www.educo.org.ni | [@educoNI](https://twitter.com/educoNI)

OFICINA NACIONAL
(+505) 2276 0606 (+505) 8421 1043
2da. Entrada a Las Colinas, Costado Sur de la Iglesia Católica, Condominio Altos de las Colinas Casa No. 5, Región América, Managua, Nicaragua

[@educo-Nicaragua](https://www.facebook.com/educo-Nicaragua) | [@educoONG](https://www.instagram.com/educoONG)

OFICINA LOCAL JINOTEGA
(+505) 2782 3268 (+505) 8421 1062
Barrio Ernesto Rosales, Del Silais, 1 1/2 cuadra al Este, Región América, Jinotega, Nicaragua

